



Columna



Álvaro Iriarte  
Instituto Res Publica

## La injusticia del Royalty

**E**ste mes se conocieron los montos efectivos que reciben las comunas por concepto del nuevo Royalty que fue aprobado en 2023. Los ingresos de la minería terminan mejorando la calidad de vida de comunas como Puen-te Alto, Maipú o La Pintana, que no pueden ser calificadas como mineras a diferencia de Copiapó o Calama.

Lamentablemente no se discutió en profundidad la proce-dencia de entregar re-cursos a zonas no mi-neras, ni la necesidad de un sistema sosteni-ble para administrar e incrementar esos re-cursos. Adicional-mente, en nuestra ac-tual situación es más que legítimo pregun-tar: ¿Que garantías ofrece el Estado de Chile, envuelto en el escándalo del Caso Convenios, para administrar adecuadamente los ingresos del royalty?

Una buena fórmula es la experiencia del Fondo Permanen-

te de Alaska, en donde se ingresan los recursos del royalty del petróleo a un fondo de inversiones administrado por un ente técnico no politizado, y que debe cumplir una serie de reglas para preservar e incrementar el fondo, siendo la primera de ella invertir en proyectos que generen utilidades. Si la administración es responsable, es posible distribuir dividendos a los habitantes del estado que cumplan ciertos requisitos, como se ha hecho en reiteradas ocasiones incluida la pandemia del Covid-19. No contempla financiar a otros estados que no extraen petróleo: es para Alaska y su gente. Esta fórmula podría ser complementada en nuestro caso con la posibilidad de invertir cierto porcentaje en proyectos de infraestructura para el desarrollo regional o comunal.

Nuevamente las zonas mineras como Atacama terminan financiando proyectos en la capital, contribuyendo a mantener y profundizar el centralismo asfixiante del que tanto se quejan autoridades y políticos locales. Al final del día, el royalty no fue para las zonas mineras, fue para los políticos y para la burocracia del gobierno central, que con falsas imágenes de justicia volvieron a dejar importantes sumas de dineros en las mismas comunas y regiones que ya reciben por la vía de presupuesto más recursos que Atacama, y que por contar con más población seguirán siendo prioritarias para el Estado.